



COORDINACIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2019, Año del "Caudillo del Sur"
Emiliano Zapata».

Expediente: COTAIP/1131/2019
Folio PNT:01983319

Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/1568-01983319

CUENTA: Mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, siendo las diez horas con cincuenta y siete minutos del día veintinueve de octubre de dos mil diecinueve, se recibió solicitud de información con número de folio 01983319; por lo que acorde al marco normativo que rige en materia de Transparencia, en la entidad y este municipio, se procede a emitir el correspondiente acuerdo. -----**Conste.**

ACUERDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO, TABASCO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A CATORCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE. -----

Vistos: la cuenta que antecede **se acuerda:** -----

PRIMERO. Vía electrónica, se recibió solicitud de información, bajo los siguientes términos: **"Buenos días, deseo saber cuáles son los programas que llevan a cabo durante el año, como difunden la información con la ciudadanía y que beneficios otorgan dichos programas. ¿Cómo desea recibir la información? Copia simple."** ...**(Sic).** -----

SEGUNDO. El artículo 6º apartado A, fracciones I y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece que toda la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo federal, estatal y municipal, es pública sólo podrá ser reservada temporalmente por razones de interés público y seguridad nacional, en los términos que fijen las leyes; y que en la interpretación de este derecho deberá prevalecer el principio de máxima publicidad; la información que se refiere a la vida privada y los datos personales será protegida en los términos y con las excepciones que fijen las leyes; artículo 4º bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco menciona que el derecho a la información es inherente al ser humano y por lo tanto el Estado tiene la obligación primigenia de reconocerlo y garantizarlo; es información pública la generada o en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo estatal o municipal; el derecho a la intimidad que incluye la privacidad de la vida familiar en primer grado y en general la que se refiere a sus

datos personales; atendiendo al principio de máxima publicidad en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y al cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia, toda persona, sin distinción de ningún tipo y sin necesidad de acreditar interés alguno o justificar su utilización, podrá acceder gratuitamente a la información pública y a sus datos personales, o solicitar la rectificación de éstos; el artículo 7 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, señala que en la aplicación e interpretación de la presente Ley deberá prevalecer el principio de *máxima publicidad*, conforme a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los tratados internacionales de los que el Estado mexicano sea parte, así como en las resoluciones y sentencias vinculantes que emitan los órganos nacionales e internacionales especializados, favoreciendo en todo tiempo a las personas la protección más amplia. Para el caso de la interpretación, se podrá tomar en cuenta los criterios, determinaciones y opiniones de los organismos nacionales e internacionales, en materia de transparencia; el artículo 9 fracción VI de la Ley de la materia en el Estado, precisa que debe entenderse por principio de máxima publicidad, toda la información en posesión de los sujetos obligados será pública, completa, oportuna y accesible, sujeta a un claro régimen de excepciones que deberán estar definidas y *ser además legítimas y estrictamente necesarias* en una sociedad democrática. -----

TERCERO. Con fundamento en los artículos 45 fracción II, 123 y 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 49, 50 fracción III y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, siendo de la competencia de este H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, en su calidad de Sujeto Obligado, conocer y resolver, por cuanto a la solicitud de información, presentada vía electrónica, con fundamento en el artículo 137 de la ley de la materia, la solicitud de información que en el presente caso nos ocupa, para su atención se giró Circular **COTAIP/048/2019**, dirigida a las Secretarías, Contraloría Municipal, Direcciones y Coordinaciones, quienes se pronunciaron mediante oficios que se mencionan a continuación:

No.	Dependencia	No. Oficio/Fecha Recibido	Anexo
01	Secretaría Particular	PM/SP/0608/2019 01 foja	Ninguno
02	Secretaría del H. Ayuntamiento	SA/3141/2019 01 foja	Ninguno
03	Secretaría Técnica	ST-785/2019 01 foja	Ninguno
04	Contraloría Municipal	CM/SEIF/3513/2019 01 foja	Ninguno



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018-2021

COORDINACIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2019, Año del “Caudillo del Sur”,
Emiliano Zapata».

05	Dirección de Finanzas	DF/UAJ/2930/2019 01 foja	Ninguno
06	Dirección de Programación	DP/SPP/2900/2019 01 foja	Ninguno
07	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	DOOTSM/UACyT/9080/2019 01 foja	Ninguno
08	Dirección de Administración	DA/5344/2019 01 foja	Ninguno
09	Dirección de Asuntos Jurídicos	DAJ/3234/2019 01 foja	Ninguno
10	Dirección de Desarrollo	DD-795-2019 01 foja	01 foja (anverso)
11	Dirección de Educación, Cultura y Recreación	DECUR/1183/2019 03 fojas	Ninguno
12	Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable	DPADS/169/2019 01 foja	Ninguno
13	Dirección de Atención Ciudadana	DAC/347/2019 01 foja	Ninguno
14	Dirección de Atención a las Mujeres	DAM/728/2019 02 fojas	Ninguno
15	Dirección de Fomento Económico y Turismo.	DFET/973/2019 01 foja	Ninguno
16	Dirección de Asuntos Indígenas	DAI/233/2019 01 foja	Ninguno
17	Dirección del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)	SMDIF/DIF/0689/2019 01 foja	02 fojas (anverso)
18	Coordinación General de Asesores	CGA/244/2019 01 foja	Ninguno
19	Coordinación de Salud	CS/468/2019 03 fojas	Ninguno
20	Coordinación Comunicación Social y Relaciones Públicas	CGCSYRP/377/2019 01 foja	Ninguno

21	Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos	CLRR/1119/2019 01 foja	Ninguno
22	Coordinación de Desarrollo Político	CDP/0312/2019 01 foja	Ninguno
23	Coordinación de Modernización e Innovación	CMI/0387/2019 1 foja	Ninguno
24	Coordinación de Promoción y Desarrollo Turístico	CPYDT/1045/2019 1 foja	Ninguno
25	Coordinación de Movilidad Sustentable	CMS/0689/2019 1 foja	01 foja (anverso)
26	Coordinación General del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS)	CSAS-SJ-2806-2019 1 foja	01 foja (anverso)
27	Instituto De Planeación y Desarrollo Urbano. (IMPLAN)	IMPLAN/398/2019 01 foja	Ninguno
28	Instituto Municipal de Energía, Agua e Integración de Tecnologías	IMEAT/765/2019 1 foja	Ninguno
29	Coordinación del Instituto Municipal del Deporte (INMUDEC)	INMUDEC/840/2019 1 foja	Ninguno
30	Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Respecto a esta Coordinación, se cuenta con el Programa de Participación Social, el cual se difunde a través de trípticos, carteles, lonas y medios de comunicación electrónicos y escritos, alusivos a los derechos en materia de transparencia y acceso a la información pública y tiene como objetivo Fomentar la participación ciudadana en relación con el ejercicio de la transparencia y el derecho de acceso a la información pública de manera responsable y respetuosa.	Ninguno

Oficios de respuesta, en los cuales se advierte que dichas Dependencias, son las que acorde a sus obligaciones y atribuciones previstas en el Reglamento de la



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
TEL. AYUNTAMIENTO: 2018 • 2021

COORDINACIÓN DE
TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, les corresponde pronunciarse respecto de la información pretendida por la parte interesada. Respuestas y anexos que quedan a su disposición mediante la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex. Cabe señalar, que de conformidad con lo previsto por el artículo 6º, en su penúltimo y último párrafo de la Ley de la materia señala: **“Ningún Sujeto Obligado está forzado a proporcionar información cuando se encuentre impedido de conformidad con esta Ley para proporcionarla o no esté en su posesión al momento de efectuarse la solicitud.”** y **“La información se proporcionará en el estado en que se encuentra. La obligatoriedad de los Sujetos Obligados de proporcionar información no comprende el procesamiento de la misma, ni el presentarla conforme al interés del solicitante, con excepción de la información que requiera presentarse en versión pública.”** Sirve de apoyo el siguiente: Criterio 9/10 **“Las dependencias y entidades no están obligadas a generar documentos ad hoc para responder una solicitud de acceso a la información. Tomando en consideración lo establecido por el artículo 42 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, que establece que las dependencias y entidades sólo estarán obligadas a entregar documentos que se encuentren en sus archivos, las dependencias y entidades no están obligadas a elaborar documentos ad hoc para atender las solicitudes de información, sino que deben garantizar el acceso a la información con la que cuentan en el formato que la misma así lo permita o se encuentre, en aras de dar satisfacción a la solicitud presentada. Expedientes: 0438/08 Pemex Exploración y Producción – Alonso Lujambio Irazábal 1751/09 Laboratorios de Biológicos y Reactivos de México S.A. de C.V. – María Marván Laborde 2868/09 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – Jacqueline Peschard Mariscal 5160/09 Secretaría de Hacienda y Crédito Público – Ángel Trinidad Zaldívar 0304/10 Instituto Nacional de Cancerología – Jacqueline Peschard Mariscal”**.

CUARTO. De igual forma hágasele saber al interesado que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en Calle Retorno Vía 5 Edificio N° 105, 2º piso, Col. Tabasco 2000, Código Postal 86035, en horario de 08:00 a 16:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.

QUINTO. En término de lo dispuesto en los artículos 125 y 126 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 50, 132, 133, 138 y 139 de la Ley de la materia, notifíquese al solicitante vía electrónica por medio de la Plataforma Nacional de Transparencia y/o Sistema Infomex, insertando íntegramente el presente acuerdo y publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



CENTRO
 AGUA - ENERGÍA - SUSTENTABILIDAD
 H. AYUNTAMIENTO, 2016-2021

**COORDINACIÓN DE
 TRANSPARENCIA Y ACCESO
 A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

«2019, Año del "Caudillo del Sur"
 Emiliano Zapata»

Sujeto Obligado, además túrnese copia por ese mismo medio, al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) quien es la autoridad rectora en materia de transparencia y acceso a la información pública en el Estado, para su conocimiento y efectos de ley a que hubiere lugar. -----

SEXTO. Remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido. -----

Así lo acordó, manda y firma, la Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, por y ante el M.D. Moisés Acosta García, con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a catorce de noviembre del año dos mil diecinueve. -----

Cúmplase.

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]



Expediente: COTAIP/1131/2019 Folio PNT:01983319
Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/1568-01983319

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE CENTRO 2016 - 2021

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
 Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
 PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

SECRETARÍA PARTICULAR

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

Villahermosa, Tab., a 30 de Octubre de 2019

Número de Oficio: PM/SP/0608/2019

Folio PNT: 01983319

Expediente número: COTAIP/1131/2019

**LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
PRESENTE.**

En respuesta a su Circular COTAIP/048/2019 recibida en esta secretaria con fecha de 30 de Octubre del presente año. Donde el interesado requiere: **“deseo saber cuáles son los programas que llevan a cabo durante el año, como difunden la información con la ciudadanía y que beneficios otorgan dichos programas.”... (SIC).**

Hago de su conocimiento que esta Secretaria Particular no genera ni procesa programas ya que no está en las atribuciones del área a mi cargo, ni cuento con la información solicitada.

Esta Secretaria Particular, reitera el compromiso de colaboración con la coordinación a su digno cargo de acuerdo a las atribuciones contenidas en el Artículo 30 y 31, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarte un cordial saludo.



ATENTAMENTE

[Firma manuscrita]

**LIC. RAMÓN RODRÍGUEZ TOTOSAUS
SECRETARIO PARTICULAR**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021
SECRETARÍA PARTICULAR

C.C.P.- LIC. EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO, TABASCO. PARA SUPERIOR CONOCIMIENTO
C.C.P.- ARCHIVO.- L'RR'IC'SML'IMS

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

4



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



SECRETARÍA
DEL H. AYUNTAMIENTO

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

VILLAHERMOSA, CENTRO, TABASCO; A 30 DE OCTUBRE DE 2019.
OFICIO NÚMERO: SA/3141/2019.
ASUNTO: EL QUE SE INDICA.

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE:



Por medio del presente, en atención a su circular número COTAIP/048/2019, de fecha 30 de octubre de 2019, mediante el cual envía la Solicitud de Acceso a la Información Pública con Folio PNT 01983319, del Expediente COTAIP/1131/2019, en el cual refiere lo siguiente: *"Buenos días, deseo saber cuáles son los programas que llevan a cabo durante el año, como difunden la información con la ciudadanía y que beneficios otorgan dichos programas"*.

Al respecto se informa que de acuerdo a las facultades y obligaciones previstas en los artículos 78 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y 77 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, esta Dependencia no genera ni procesa la información solicitada por el peticionante, en virtud de que esta Secretaría no opera programa alguno, por lo que no es posible proporcionar la información requerida.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. MADIÁN DE LOS SANTOS CHACÓN
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021

SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO

C.C.P. Archivo/Minutario.
L*FOS./L*AICC

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



SECRETARÍA TÉCNICA

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

OFICIO No. ST-785/2019

ASUNTO: EL QUE SE
INDICA

Villahermosa, Tabasco. 05 de noviembre de 2019.

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E.

En atención a la circular No. COTAIP/048/2019, recibida en esta Secretaría Técnica a mi cargo, recibido a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema INFOMEX, de la plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la Solicitud de Acceso a la Información Pública Folio No. PNT:01983319, en la que requiere lo siguiente:

“Buenos días, deseo saber cuáles son los programas que llevan a cabo durante el año, como difunden la información con la ciudadanía y que beneficios otorgan dichos programas. ¿Cómo desea recibir la información? Copia simple” ...(sic).

Al respecto le informo que de acuerdo al Artículo 32 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio del Centro, esta Secretaría no tiene dentro de sus facultades, atribuciones y funciones, la de generar ni procesar la información antes mencionada.

Sin otro particular, bajo propicia la ocasión para saludarle



ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021

SECRETARIA TÉCNICA

LIC. JOSÉ MARGOS QUINTERO BUENDIA
SECRETARIO TÉCNICO



Elaboró
C. Itzayana Rodríguez Valencia

Revisó
Mtro. Miguel Pérez León

c.c.p.- Lic. Evaristo Hernández Cruz. - Presidente Municipal. - Para su conocimiento
c.c.p. Archivo/minutario



CONTRALORÍA MUNICIPAL

"2019 Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio: CM/SEIF/3513/2019

Asunto: Atención a solicitud de información
Villahermosa, Tabasco; 5 de Noviembre de 2019

Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo
Coordinadora de Transparencia y
Acceso a la Información Pública
Presente

En relación a su circular No. COTAIP/048/2019 del 30 de octubre del año en curso, mediante el cual derivado del expediente No. COTAIP/1131/2019 Folio PNT 01983319, comunicó la solicitud de acceso a la información pública, en la que el interesado solicita lo siguiente:

"Buenos días, deseo saber cuáles son los programas que llevan a cabo durante el año, como difunden la información con la ciudadanía y que beneficios otorgan dichos programas. Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: ¿Cómo desea recibir la información? Copia simple... (Sic)".

Al respecto, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 132 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, por este conducto, le comunico que en esta Contraloría Municipal no se generan programas para ejecutarse durante el año que conlleven beneficios, ya que no forma parte de las atribuciones y facultades, previstas en la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco y el Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco.

Sin otro particular, le saludo cordialmente.



Atentamente
L.C.P. David Bucio Huerta
Contralor Municipal



CONTRALORIA MUNICIPAL

C.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz.- Presidente Municipal de Centro.- Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo / Minutario
L.C.P. DBH / LCP.DPV

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



DIRECCIÓN DE FINANZAS
UNIDAD DE ASUNTOS JURIDICOS
<<2019, año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata>>

Oficio No. DF/UAJ/2930/2019
Asunto: Respuesta a circular
COTAIP/048/2019

Villahermosa, Tabasco; a 04 de noviembre de 2019.

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO.
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO.
PRESENTE.

En atención a la circular con número COTAIP/048/2019 de fecha 30 de octubre de 2019, en el que solicita informe en relación con los siguientes datos: Expediente Número COTAIP/1131/2019, Folio PNT: 01983319, Asunto: Solicitud de Acceso a la Información.

"Buenos días, deseo saber cuáles son los programas que llevan a cabo durante el año, como difunden la información con la ciudadanía y que beneficios otorgan dichos programas. ¿Cómo desea recibir la información? Copia simple"... (Sic).

Informo: De conformidad con los artículos 79 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco; 99, fracciones I a la XLIII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro; así como para dar cumplimiento a lo estipulado en el 45, fracciones II, IV, X y XII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 49, 50, fracciones III, XI, XV y XVII, y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; esta Dependencia Municipal manifiesta que los programas que se llevan a cabo durante el año son en relación a Incentivos Fiscales, en el pago del Impuesto Predial y los Derechos por Consumo de Agua, difundiéndose la información a través de los medios de comunicación y por medio de la página oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, y los beneficios que se otorgan son respecto a los accesorios en recargos, gastos de ejecución y multas para los contribuyentes con adeudos de años anteriores, de igual manera para los contribuyentes cumplidos, contribuyentes adultos mayores y personas con capacidades diferentes.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE.

M. AUD. CARMEN LEZAMA DE LA CRUZ.
DIRECTORA DE FINANZAS.



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021
DIRECCIÓN DE
FINANZAS

Elaboró
M.D.F. Carlos David Ceballos Martínez
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos
de la Dirección de Finanzas

C.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz. - Presidente del H. Ayuntamiento del Municipio de Centro. - Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/Minutario.



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Oficio: DP/SPP/2900/2019
Asunto: Solicitud de información

Villahermosa, Tabasco a 31 de octubre de 2019

Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo
Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Presente.

En atención a la circular N°. COTAIP/048/2019, del 30 de octubre de 2019, Folio PNT: 01983319, expediente: COTAIP/1131/2019 mediante la cual el interesado requiere lo siguiente:

"Buenos días, deseo saber cuáles son los programas que llevan a cabo durante el año, como difunden la información con la ciudadanía y que beneficios otorgan dichos programas. ¿Cómo desea recibir la información? Copia simple ...(Sic).

Al respecto, se le informa que esta Dirección no genera ni procesa la información solicitada.

Sin otro particular, reciba mi distinguida consideración.

Atentamente

Lic. Luisa Irene Gutiérrez Mosqueda
Directora de Programación



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

Rosa Elena Avalos Colomé
Elaboró



Lic. Roberto Jesús Díaz Suarez
Revisó

C.c.p.- Lic. Evaristo Hernández Cruz.- Presidente Municipal de Centro.- Para superior conocimiento.- Presente
Archivo y minutario



DIRECCIÓN DE OBRAS,
ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Y SERVICIOS MUNICIPALES

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

Villahermosa, Tabasco, 05 de Noviembre de 2019

OFICIO No.: DOOTSM/UACYT/9080/2019

ASUNTO: **Contestación a Solicitud de Información.**

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO.

Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Presente.

En atención a la Circular No.: **COTAIP/048/2019** de fecha 30 de Octubre del año en curso, recibido en esta Dirección, derivado de la solicitud que entro a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema INFOMEX de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), se recibió la Solicitud de Acceso a la Información Pública con número de expediente **COTAIP/1131/2019**, Folio PNT No.01983319, en la que requiere lo siguiente:

“Buenos días, deseo saber cuales son los programas que llevan a cabo durante el año, como difunden la informacion en la ciudadanía y que beneficios otorgan dichos programas. ¿Cómo desea recibir la información? Copia simple”... (Sic).

Le formo que esta Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, no realizó ningún programa de beneficio social, siendo que esto es facultad de la Dirección de Desarrollo del Municipio de Centro.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. ADOLFO ALBERTO FERRER AGUILAR
DIRECTOR



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021
DIRECCION DE OBRAS, ORDENAMIENTO
TERRITORIAL Y SERVICIOS
MUNICIPALES
Lic. Dugaldo Jiménez Torres
Revisor

Zóila de Dios Segura
Elaboro

C.c.p.- Lic. Perla María Estrada Gallegos, Presidente del Comité de Transparencia y Director de Asuntos Jurídicos del este Ayuntamiento de Centro, Tabasco.- Para conocimiento.
c.c.p.- Archivo/Expediente.

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, colonia Tabasco
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 100





DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

2019 Año del "Código del Sur",
Emiliano Zapata

OFICIO NÚMERO	DA/5344/2019
EXP. NÚMERO	COTAIP/1131/2019
FOLIO PNT	01983319
ASUNTO	Se rinde informe

Villahermosa, Tabasco a 31 de octubre de 2019

LICDA. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO
PRESENTE

En atención a la circular número **COTAIP/048/2019**, de fecha 30 de octubre de 2019, relacionado con el expediente citado al rubro superior derecho, referente a la solicitud de información presentada bajo el número de folio **01983319**, recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia, de la cual, copiada a la letra se lee: **"...Buenos días, deseo saber cuáles son los programas que llevan a cabo durante el año, como difunden la información con la ciudadanía y que beneficios otorgan dichos programas ..."** (Sic); en este sentido, le informo que tomando en consideración lo plasmado en el artículo 175 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Centro, no se aprecia dentro de las facultades de esta Dirección de Administración, el elaborar, desarrollar e implementar programa alguno, por lo cual no es posible remitir dicha información.

Sin más por el momento, en espera de haber satisfecho su solicitud, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. VERÓNICA LOPEZ CONTRERAS
DIRECTORA




Elaboró

Mtro. Luis David González Cruz
Enlace de Transparencia de la
Dirección de Administración

C.C.P.- LIC. EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO.- PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO
C.C.P.- L.C.P. DAVID BUCIO HUERTA.- CONTRALOR MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE CENTRO.- PARA SU CONOCIMIENTO
C.C.P. ARCHIVO
C.C.P.- MINUTARIO





DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

OFICIO No. DAJ/3234/2019
Expediente: COTAIP/1131/2019
Villahermosa, Tab, a 31 de octubre 2019

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO.
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
P r e s e n t e .

En atención a la Circular COTAIP/048/2019, recibida 30 de Octubre de 2019, relacionado con el expediente citado al rubro superior derecho, relativo a la solicitud de información presentada a través del sistema de solicitudes de Acceso a la información y/o sistema INFOMEX de la plataforma Nacional de Transparencia (PNT); bajo número de folio 01983319, recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia. Recibida vía Plataforma Nacional de Transparencia, de la cual, copiada a la letra se lee:

"Buenos días, deseo saber cuáles son los programas que llevan a cabo durante el año, como difunden la información con la ciudadanía y que beneficios otorgan dichos programas. ¿Cómo desea recibir la información?. Copia Simple" ..(Sic)

Al respecto y en cumplimiento a lo establecido en los artículos; 45, fracción II, 122, 124 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 4, 6, 17, 47, 50 fracción III, 130, 131, 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Tabasco; me permito hacer de su conocimiento que en esta Dirección no genera programas. Por lo que no es posible brindar este tipo de información. Lo anterior de acuerdo a las atribuciones previstas en los artículos 185 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco y 93 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LIC. PERLA MARÍA ESTRADA GALLEGOS
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS



TRANSPARENCIA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



DIRECCIÓN DE
DESARROLLO

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Villahermosa, Tabasco; a 5 de noviembre de 2019

Oficio: DD/795/2019

Asunto: Solicitud de información

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
P R E S E N T E

En atención a su oficio COTAIP/048/2019, Folio PNT: 01983319 y Expediente N°: COTAIP/1131/2019, a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema INFOMEX de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), presentada por el interesado en la que se requiere lo siguiente:

"Buenos días, deseo saber cuáles son los programas que llevan a cabo durante el año, como difunden la información a la población y que beneficios otorgan dichos programas". Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información: ¿Cómo desea recibir la información? Otro medio (Sic).

Al respecto y con fundamento legal en los artículos 49, 50 fracciones III; XI XV, XVIII Y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, me permito hacer de su conocimiento que de acuerdo a las atribuciones, facultades, funciones y obligaciones previstas en el artículo 140 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, informo a usted que esta que esta Dirección a mi cargo tiene 6 programas que ha llevado durante el año, se anexa relación*.

Sin otro particular a que referirme, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.



ATENTAMENTE

ING. JORGE LUIS SOBRADO FALCON
DIRECTOR DE DESARROLLO



c.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz – Presidente Municipal de Centro – Para su superior conocimiento
c.c.p. Ing. Pablo Roberto Nájera Nájera – Enlace de Transparencia
c.c.p. Archivo/Minutario

AGUA - ENERGÍA - SUSTENTABILIDAD

*Relación de Programas

PROGRAMAS DURANTE EL AÑO	MEDIO DE DIFUSIÓN A LA POBLACION	BENEFICIOS QUE OTORGA EL PROGRAMA
Mecanización	Se realizan asambleas con autoridades y productores de la zona	*Realizar la preparación del terreno para la siembra *Apoyo en el aumento de sus producciones *Costo económico en la preparación del área
Repoblación de cuerpos lagunares	A través del Delegado y/o Presidentes de las distintas cooperativas del municipio	*Aumentar la producción en los cuerpos lagunares en beneficio de las familias de pescadores *Apoyo en las cooperativas locales *Apoyo en la producción para el consumo de los pescadores de escasos recursos
Jagüeyes y Drenes	A través del Delegado y/o Presidente de las diferentes asociaciones de plataneros y papayeros	*Apoyo en tiempo de estiaje a los pequeños productores *Ayudar a los productores en los desazolves o limpieza de los diferentes cultivos *Apoyo a los nuevos productores en la construcción de sus nuevos drenes para el manejo de sus cultivos
Rescatando el colorido de tu ciudad	A través del Delegado Municipal de colonias urbanas	*Ayudar a la conservación de nuestro medio ambiente *Mejorar las condiciones ambientales tanto en zonas rurales como urbanas con la siembra de árboles maderables *Reducir la problemática del calentamiento global y aumentar la producción de oxígeno
Sembrando comida en tu colonia	A través del Delegado Municipal de colonias urbanas	*Promover la investigación de las propiedades curativas de las frutas *Rescatar la identidad del municipio de Centro y de sus frutos tropicales *Promover el autoconsumo
Apoyo a la Vivienda	Se realizan asambleas comunitarias y Entrega de volantes	Mediante convenio con la Congregación Mariana Trinitaria A.C., el H. Ayuntamiento de Centro promueve el mejoramiento de las viviendas de escasos recursos del Municipio, con la adquisición de materiales de construcción y productos a precios subsidiados



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y RECREACIÓN**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

Villahermosa, Tabasco, a 05 de noviembre de 2019

OFICIO N°: DECUR/ 1183 /2019

ASUNTO: Respuesta a Circular COTAIP/048/2019

**LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE**



En atención a su **Circular COTAIP/048/2019**, con fecha 30 de octubre del 2019, expediente número **COTAIP/1131/2019**, para atender la solicitud requerida a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información Pública y/o Sistema INFOMEX de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), con Folio N°: PNT 01983319, en la que se requiere lo siguiente:

“Buenos días, deseo saber cuáles son los programas que llevan a cabo durante el año, como difunden la información con la ciudadanía y que beneficios otorgan dicho programas. ¿Cómo desea recibir la información? Copia simple”... (Sic).....

Al respecto le informo que esta Dirección de Educación, Cultura y Recreación, realiza durante el año los programas que a continuación se relacionan:

PROGRAMA	BENEFICIOS
La playa va a tu colonia	Brindar a los ciudadanos de Centro la oportunidad de vivir la experiencia similar a la de estar en una playa y disfruten de la temporada vacacional, sin importar su situación económica, proporcionando a la población un espacio de sano esparcimiento y recreación
Programa de Educación para Adultos	Disminuir los índices de rezago educativo en el municipio de Centro mediante la impartición de asesorías educativas en localidades del municipio de Centro.
Programa de Servicio Social y Prácticas Profesionales	Contribuir al proceso formativo de los alumnos de educación media superior y superior destinando espacios para la prestación del servicio social y prácticas profesionales que les permita poner en práctica su aprendizaje y desarrollar sus capacidades para integrarse al campo laboral.
Presidente a tu Escuela	Fortalecer los valores cívicos en escuelas de educación básica mediante la asistencia de la autoridad municipal a homenajes cívicos.
Programa de estímulos a “Niños de 10 en Centro”	Reconocer y estimular la labor sobresaliente de los alumnos de sexto grado de primaria que obtengan la excelencia académica así como fomentar su superación y elevar el nivel de logro educativo y calidad en su desempeño escolar en el nivel secundaria mediante incentivo de viaje cultural-recreativo y el apoyo económico de ayuda escolar durante el tiempo que conserve el promedio de 10 hasta su escolaridad secundaria.

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2016 - 2021

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA Y RECREACIÓN

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

PROGRAMA	BENEFICIOS
Visitas Guiadas del Centro Cultural	Se hace la invitación a escuelas primarias para un recorrido al Centro Cultural Villahermosa, en ella aprenden historia del Inmueble, visitan las exposiciones plásticas donde se les da una explicación de ellas
Verbenas en Ayuntamiento de Centro	Cada miércoles en el Ayuntamiento de Centro se presentan para amenizar en Plaza la Ceiba la Marimba "Lira de la Ciudad de Villahermosa" y el cantante Ricardo Rafael.
Jolgorio Choco	Se realiza en el Parque Tomas Garrido Canabal, en la cual diferentes cantantes, artistas quienes presentan un programa completamente Tabasqueño.
Tardes de Danzon	Parejas se dan cita en el Centro Cultural Villahermosa para disfrutar de tardes de danzón acompañada de la marimba "Lira de la Ciudad de Villahermosa"
Talleres de Iniciación a las Bellas Artes del Programa Espacios	Con la finalidad de iniciar a niños y jóvenes del municipio de centro de forma gratuita de martes a sábado, se imparten talleres de: Guitarra, Marimba, Flauta Transversal, Teatro, Piano, Danza folklórica, Ajedrez, Pintura, Violín y Tambores.
Cine Movil	Se llevan a diferentes puntos del municipio y se proyectan películas para el entretenimiento de las familias.
Teatro de Camara "Hilda del Rosario de Gomez"	El teatro de cámara cuenta con 105 butacas (con ayuda de sillas se puede llegar a 150) equipada para recibir todo tipo de eventos, conciertos musicales, obras de teatro, recitales, concursos, se realizan 7 actividades en promedio durante una semana,
Cafeteria Alicia Delaval	En la planta baja se cuenta con una agradable cafetería donde el visitante puede degustar de un agradable café y bocadillos, leer cómodamente, jugar una partida de ajedrez, deleitarse con un concierto o simplemente disfrutar de una amena charla con los amigos, se realizan 5 a 6 actividades durante la semana.
Salas de Exposición en el Centro Cultural Villahermosa	Espacio dedicado a promover la creación artística del municipio de Centro, las salas del Centro Cultural Villahermosa albergan exposiciones plásticas de diferentes artistas tanto locales como nacionales. Se inauguran exposiciones cada 2 meses durante todo
Salas de Uso Múltiple	Se utiliza para reuniones de menos de 20 personas y se acondiciona para exposiciones
Círculos de lectura	Mejora la competencia lectora, acerca a nuevas realidades, gustos, autores, géneros, fomenta a la socialización, trabajando la expresión oral y respeto por las normas.
Biblioteca Móvil	Incrementar la afluencia de usuarios a las bibliotecas del municipio de centro y llevar eventos o programas que incentiven el fomento a la lectura.
Talleres didácticos y manualidades	El usuario aprende una actividad en la que puede desarrollar habilidades y crea su propio estilo.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 - 2021

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y RECREACIÓN**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

PROGRAMA	BENEFICIOS
Cine Club	Crea una conexión enriquecedora mas directa con la familia y amigos
Visita Guiada	Que los usuarios queden satisfechos de conocer las partes y servicios que componen una biblioteca y encuentren interes por venir a participar en las diferentes actividades que se realizan.
Eventos especiales (Ms vacaciones en la biblioteca y Dia Mundial del Libro y Derecho de Autor)	Tener un mayor número de lectores y poner en práctica las diversas aptitudes que posee cada niño y obtener un futuro promisorio que eleve la cultura general en cada una de las generaciones.

En lo que respecta a la difusión de estos programas, esta se lleva a cabo a través de la página oficial; www.villahermosa.gob.mx, medios masivos de comunicación como son radio y televisión y en algunos casos mediante volanteo y perifoneo.

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**PROF. MIGUEL RAMIREZ FRIAS
DIRECTOR**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021

**DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
CULTURAL Y RECREACIÓN**

C.c.p.- Lic. Evaristo Hernández Cruz. Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco. Para su Superior conocimiento
C.c.p. Dra.- Claudia Elizabeth Madrigal Rivera, Subdirectora de Fomento a la Educación, Presente
C.c.p. Ing. Roberto Mateos Hoyos. Jefe del Departamento de Inspección y Supervisión de Infraestructura y Enlace con la Unidad de Transparencia, Presente
C.c.p. Archivo y Minutario
M' MRF/I' RMH

Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 2000 C.P. 86035,
Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1049 www.villahermosa.gob.mx



M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



**DIRECCION DE PROTECCION AMBIENTAL
Y DESARROLLO SUSTENTABLE**

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata".

**OFICIO: DPADS/169/2019
ASUNTO: SOLICITUD DE
INFORMACIÓN**

Villahermosa, Tabasco a 05 de noviembre de 2019

**LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA.
PRESENTE:**

En respuesta a su circular **COTAIP/048/2019**, expediente número **COTAIP/1131/2019**, Folio PNT: **01983319**, donde me solicita información consistente en **"Buenos días, deseo saber cuáles son los programas que llevan a cabo durante el año, como difunden la información con la ciudadanía y que beneficios otorgan dichos programas"** recibido en esta Dirección con fecha 30 de octubre del presente año, al respecto le informo:

Esta Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable no ha generado ni procesado durante el presente año la información solicitada.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
AGUA.ENERGÍA.SUSTENTABILIDAD**

**DRA. BEATRIZ FIGUEROA OCAÑA
DIRECTORA**





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN CIUDADANA**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».



Villahermosa, Tabasco a 05 de Noviembre 2019

OFICIO: DAC/347/2019

ASUNTO: Requerimiento de Información

**LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE.**

En atención a la Circular número: **COTAIP/048/2019**, de fecha 30 de octubre de 2019, Folio PNT: 01920919 y Expediente COTAIP/113/2019, donde se requiere lo siguiente:

“Buenos días, deseo saber cuáles son los programas que llevan a cabo durante el año, como difunden la información con la ciudadanía y que beneficios otorgan dichos programas. ¿Cómo desea recibir la información? Copia simple”. (sic). -----

Al respecto me permito informarle, que durante el presente año esta Dirección no ha generado ni procesado ningún programa de los que se refiere el solicitante.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**LIC. FRANCISCO JAVIER GARCÍA MORENO
DIRECTOR**



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021

**DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN CIUDADANA**

C.c.p. Archivo/elh



DIRECCIÓN DE ATENCIÓN
A LAS MUJERES

«2019 Año del Caudillo del Sur»
Emiliano Zapata»

Villahermosa, Tabasco, a 05 de noviembre de 2019

OFICIO: DAM/728/2019

ASUNTO: Solicitud de acceso a la información

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E

Le saludo con afecto y en atención a la circular No. **COTAIP/048/2019**, Folio PNT: **01983319**, expediente No. **COTAIP/1131/2019** en la cual solicita lo siguiente:

“Buenos días, deseo saber cuáles son los programas que llevan a cabo durante el año, como difunden la información con la ciudadanía y que beneficios otorgan dichos programas ¿Cómo desea recibir la información? Copia simple”...(Sic).

En relación a lo anterior me permito informar lo siguiente:

Buenos días, deseo saber cuáles son los programas que llevan a cabo durante el año

- 1.-Programa de capacitación para el trabajo a mujeres jefas de familia "Espacios".
- 2.-Programa de Prevención y Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, Adolescentes y Jóvenes.

Como difunden la información con la ciudadanía

- 1.- El Programa de capacitación para el trabajo a mujeres jefas de familia **“Espacios”**, difunde sus actividades por medio de visita a localidades del Municipio, a través de carteles en Delegaciones Municipales y difusión en Redes Sociales.
- 2.- El Programa de Prevención y Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, **Adolescentes y Jóvenes**, difunde sus actividades a través de junta con Directores de centros escolares, entrega de volantes, junta con Padres de Familia.



AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



DIRECCIÓN DE ATENCIÓN
A LAS MUJERES

«2019 Año del Caudillo del Sur»
Emiliano Zapata»

Que beneficios otorgan dichos programas.

1.-El Programa de capacitación para el trabajo a mujeres jefas de familia “Espacios”, brinda talleres en diversas especialidades como son: Reparación de celulares, servicios de banquetes, mantenimiento de aires acondicionados, plomería y diseño de imagen, capacitaciones facilitan la integración de las mujeres al mundo laboral, estas capacitaciones son totalmente gratuitas.

2.- El Programa de Prevención y Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, Adolescentes y Jóvenes, brinda pláticas en escuelas de nivel básico y medio superior sobre la concientización y erradicación de la violencia, así como ayuda psicológica y jurídica, totalmente gratuitas.

Sin más que agregar, me despido.

ATENTAMENTE

MTRA. BLANCA REGINA PEDRERO NORIEGA
DIRECTORA



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO

DIRECCIÓN DE
ATENCIÓN A LAS MUJERES

Lic. Ana Fabiola Álvarez García
Enlace de Transparencia

c.c.p. archivo/minutario.
BRPN/afag

Calle Simón Bolívar #114 fraccionamiento Lidia Esther, Villahermosa, Centro, Tabasco.

Tel.316 52 01 www.villahermosa.gob.mx

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO

AGUA • ENERGÍA • SOSTENIBILIDAD
H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO 2013 • 2017

DIRECCIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO Y TURISMO

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Villahermosa, Tabasco a 05 de noviembre de 2019.

Oficio: DFET/973/2019.

Asunto: respuesta de requerimiento

RECIBIDO

05 NOV 2019
13:00
COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO
PRESENTE

En relación a la circular n°: **COTAIP/048/2019**, con expediente de número: **COTAIP/1131/2019**, relativo a la solicitud de Acceso a la Información Pública con número de **Folio PNT: 01983319**, donde se solicita la siguiente información:

"Buenos días, deseo saber cuáles son los programas que llevan a cabo durante el año, como difunden la información con la ciudadanía y que beneficios otorgan dichos programas ¿Cómo desea recibir la información? Copia simple" (sic).....

En respuesta a lo anterior, hago de su conocimiento que la Dirección a mi cargo, realiza los siguientes programas:

- Ferias y miniferias de empleo, con la finalidad de vincular a desempleados con las empresas que ofertan vacantes, su difusión es a través de la página oficial de este H. Ayuntamiento de Centro, y el beneficio que obtiene el ciudadano es la colocación a un empleo.
- En coadyuvancia con diferentes Instituciones se realizan capacitaciones a emprendedores de formar periódica y gratuita durante el año, los cuales se difunden por la página oficial de este H. Ayuntamiento de Centro, el beneficio que obtiene el ciudadano al concluir la capacitación es un reconocimiento.

Sin otro particular que tratar, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

CARLOS ARMANDO AGUILAR HERNÁNDEZ
DIRECTOR



C.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz; Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Centro.
C.c.p. Archivo/Minutario
LIC'CAAH/dcg

AGUIA • ENERGÍA • SOSTENIBILIDAD



AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA TAB. MEX.



DIRECCION DE
ASUNTOS INDIGENAS

"2019, Año del Caudillo del Sur Emiliano Zapata"

Villahermosa, Tabasco; 31 de octubre de 2019.

OFICIO: DAI/233/2019.

ASUNTO: Envío de Información.

Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo
Coordinadora de Transparencia y
Acceso a la Información Publica
Presente

Por medio del presente y en atención a su Circular No. COTAIP/048/2019 de fecha 30 de octubre del presente año, referente a la información requerida de lo siguiente:

"Buenos días, deseo saber cuáles son los programas que llevan a cabo durante el año, como difunden la información con la ciudadanía y que beneficios otorgan dichos programas"...Sic.

Al respecto me permito informar que se llevan a cabo los programas siguientes: "Zona Indígena, Turismo Incluyente para el Desarrollo", "Población Indígena, Origen e Identidad para la Transformación" y "Vinculación gubernamental para la inclusión", los cuales se difunden a través de los Delegados Municipales de la zona indígena, Maestros y líderes naturales; los beneficios que obtienen son: Talleres para preservar su cultura y tradiciones originarias, así como conocimiento de los derechos humanos e indígenas, y capacitación a los Delegados Municipales para la gestión social e inclusión.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente

Lic. Juan Hernández Pérez
Director



C.c.p. Archivo/Minutario





2019 Año Del Caudillo Del Sur. Emiliano Zapata

Villahermosa a Tabasco a 31 de Octubre 2019
Oficio: SMDIF/DIR/0689/2019
Asunto: Se envía información.

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION.
PRESENTE

En Respeto al Derecho Humano de Acceso a la Información, le informo las **diez horas con cincuenta y siete minutos del día Veintinueve de octubre de dos mil diecinueve**, se recibió a través del sistema de solicitudes de Acceso a la información y/o Sistema INFOMEX de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la **solicitud de Acceso a la información Pública Folio No.: PNT: 01983319**, en la que requiere lo siguiente:

"Buenos días, deseo saber cuáles son los programas que llevan a cabo durante el año, como difunden la información con la ciudadanía, y que beneficios otorgan dichos programas ¿Cómo desea recibir la información? "Copia Simple" ...Sic

Le anexo al presente Copia Simple que contiene Nombre de los programas, como los difunden a la ciudadanía, y que beneficios otorgan dichos programas.

Sin otro particular, reciba mis saludos.

ATENTAMENTE


DIFCENTRO
familias que crecen fuertes
C. ZOILA YANET DE LA FUENTE SANCHEZ
Directora

C.C.P. LIC. EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ -PRESIDENTE MUNICIPAL DEL CENTRO- PARA SU CONOCIMIENTO
CP ARCHIVO

Calle Campo Samaria esquina Cunduacán s/n Fraccionamiento Garrizal

Teléfono 3-15-02-30



NOMBRE DEL PROGRAMA	FORMA DE DIFUSION	BENEFICIOS
<ul style="list-style-type: none"> • SUPERVISIÓN DESAYUNOS ESCOLARES • NUTRIENDO A LAS FAMILIAS DE CENTRO • PROGRAMA DE PLATICAS PARA PADRES Y ALUMNOS DE PRIMARIAS Y SECUNDARIAS <p>1.- LA IMPORTANCIA DE LA COMUNICACIÓN EN LA FAMILIA</p> <p>2.-BULLYING</p> <p>3.- PREVENCIÓN A UNA MALA DECISIÓN</p> <p>4.-RESPONSABILIDAD Y EQUIDAD DE GENERO</p> <ul style="list-style-type: none"> • PAMAR • DESARROLLAR LOS TEMAS: <ul style="list-style-type: none"> ✓ PAIDEA ✓ PREVER ✓ PROPADETIUM ✓ MENORES DIFUSORES 	<ul style="list-style-type: none"> • PROMOTORA EN LAS ESCUELAS • PERIFONEO, VOLANTEO, RADIO Y INVITACION VIA DOMICILIO • CON TRIPTICOS • VOLANTEO, REDES SOCIALES, CARTELES Y PERIFONEO • PROGRAMAR LA ESCUELA • PRESENTACIÓN CON LOS DIRECTORES DE LAS ESCUELA • VOLANTES, TRIPTICOS. 	<ul style="list-style-type: none"> • SUPERVISAR QUE LOS INSUMOS SE UTILICEN EN LA ELABORACION DESAYUNOS ESCOLARES Y QUE SE LES SIRVAN CALIENTE EN CADA CENTRO ESCOLAR A LOS 8,088 NIÑOS DIARIAMENTE. • BENEFICIAR A LA ECONOMÍA DE 2.000 FAMILIAS DE ESCASOS RECURSOS YA QUE EL COSTO POR 28 LTS DE LECHE ES DE \$140.00 PESOS POR FAMILIA. • CONTRIBUIR PARA QUE LA POBLACION DE MENORES Y ADOLESCENTE ESTE INFORMADA A TRAVE DE PROGRAMAS QUE BRINDAN ORIENTACION CON LA FINALIDAD DE PREVENIR SITUACIONES RELACIONADAS A ESTOS TEMAS PARA PREVENIR EL SUICIDIO- • POBLACIÓN OBJETIVO: 50 ESCUELAS POR CADA TEMA Y 1500 ALUMNOS BENEFICIADOS.

<p>✓ CNDH PROGRAMAS DE ATENCION A MENORES Y ADOLESCENTES EN RIESGO</p> <ul style="list-style-type: none"> • ACADEMIAS <ul style="list-style-type: none"> • PROGRAMA DE APOYO A CONSEJOS DE ANCIANOS. • DONACIONES DE PAN • DONACIONES DE MATERIALES PARA MANUALIDADES • CLASES DE MANUALIDADES • CLASES DE YOGA, FISIOTERAPIAS • PLATICAS SOBRE SUPERACION PERSONAL Y CUIDADOS DEL ADULTO MAYOR • ENTREGA DE APARATOS ORTOPEDICOS • PROGRAMA DE LENTES. <ul style="list-style-type: none"> • PROGRAMA AL SON DEL DANZON 	<ul style="list-style-type: none"> • * POR MEDIO DE REDES SOCIALES, CARTELES, LONAS Y TRIPTICOS EN CADA COMUNIDAD, EN DONDE SE ENCUENTRAN LAS ACADEMIAS. <ul style="list-style-type: none"> • ATRAVES DEL PERSONAL DEL AREA DE CONSEJOS DE ANCIANOS Y DISCAPACIDAD QUE LLEGAN A SESIONAR A LOS DISTINTOS CONSEJOS ESTABLECIDOS EN EL MUNICIPIO DE CENTRO. <ul style="list-style-type: none"> • REDES SOCIALES, RADIO Y CONSEJOS DE ANCIANOS. 	<ul style="list-style-type: none"> • CAPACITACION PARA EL TRABAJO POR MEDIO DE TALLERES ESPECIALIZADOS: CORTE Y CONFECCION, REPOSTERIA, MANUALIDADES, SASTRERIA Y BELLEZA. ESTO BENEFICIANDO A UN TOTAL DE 347 CIUDADANOS DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES • SE HAN BENEFICIADO A 1.010 ADULTOS MAYORES EN ALIMENTACION, EJERCICIOS, TERAPIAS, APARATOS ORTOPEDICOS, LENTES, QUE SE REUNEN DE MANERA PERIODICA EN LOS 43 CONSEJOS DE ANCIANOS DISTRIBUIDOS EN LAS COLONIAS Y COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE CENTRO A TRAVES DE ESTOS PROGRAMAS DE APOYO. • EN EL PROGRAMA DEL DANZON SE HAN BENEFICIADO, APROX. 1,200 PERSONAS, PARTICIPANDO Y RECREANDOSE EN UN BAILE TRADICIONAL.
--	--	--

**PROGRAMAS DIF MUNICIPAL
2019**





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO



CENTRO
AGUA - ENERGÍA - SUSTENTABILIDAD

COORDINACIÓN GENERAL
DE ASESORES

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

Oficio: CGA/244/2019
Asunto: Respuesta a
Circular COTAIP/048/2019

Villahermosa, Tabasco a 31 de octubre de 2019

Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo
Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Presente

En atención a su Circular Número **COTAIP/048/2019** de fecha 30 de octubre de 2019, en la que nos informa que se requiere a través del Sistema INFOMEX de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) la **Solicitud de Acceso a la Información Pública Folio N°; Folio PNT 01983319**, lo siguiente: **"Buenos días, deseo saber cuáles son los programas que llevan a cabo durante el año, como difunden la información con la ciudadanía y que beneficios otorgan dichos programas"**; de acuerdo al Reglamento de la Administración Pública Municipal, en su Art. 38 las funciones de esta Coordinación se concretan básicamente en la Consultoría y Asesoramiento de la Persona Titular de la Presidencia Municipal; a través de análisis para la formulación de proyectos, mecanismos técnicos y diseño de políticas públicas; motivo por el cual a la presente fecha no se realizan programas de difusión con la ciudadanía.

Sin otro particular, le envío un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021

**COORDINACIÓN GENERAL
DE ASESORES**

Lic. Efraín García Mora
Coordinador General de Asesores



C.C.P. Lic. Evaristo Hernández Cruz. - Presidente Municipal de Centro. - Para su superior conocimiento
C.C.P. Archivo..

AV. Paseo Tabasco #1401, Tabasco 2000, C.P. 86035

Villahermosa, Tabasco, México, Tel. (993) 310 32 32 Ext. 1100. www.villahermosa.gob.mx

ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



COORDINACIÓN DE SALUD

«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

VILLAHERMOSA TABASCO A 04 DE NOVIEMBRE DE 2019

NUM. DE OFICIO: CS/468/2019

**LIC MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA
PRESENTE**



En respuesta a la circular número **COTAIP/048/2019**, Expediente no.: COTAIP/1131/2019, de fecha 30 de octubre de 2019, relativo al Folio no.: **01983319**, en la que nos solicita lo siguiente:

“Buenos días, deseo saber cuáles son los programas que llevan a cabo durante el año, como difunden la información a la población y que beneficios otorgan dichos programas. ¿Cómo desea recibir la información? Otro medio (Sic).

Me permito informarle que en esta coordinacion de salud, se llevan acabo los programas de: Brigadas Medicas Comunitarias, Unidades Medicas Moviles, Tamizaje en Salud Visual, Auditivo y Desparasitacion, Promocion a la Salud y Centro de Atencion a Pequeñas Especies, las cuales son difundidos en las redes sociales y radio.

En terminos de acuerdo a lo establecido en los Articulos **62,63, 64,65 y 67** del Reglamento de la Administracion Publica del Municipio de Centro, los beneficios que otorgan dichos programas son:

BRIGADAS MEDICAS COMUNITARIAS

OBJETIVO: Acercar los servicios medicos a la poblacion vulnerable que por alguna razon no cuenta con los servicios medicos, las brigadas medicas representan un modelo de atencion que favorece la equidad y el acceso a los servicio de salud donde la población tiene obstaculos vinculados al transporte, dinero o donde no existe este tipo de beneficio (centro de salud).



COORDINACIÓN
DE SALUD

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata»

UNIDADES MEDICAS MOVILES:

- ✓ **Unidad Medica movil de prevencion de cancer de mama y ultrasonido**

OBJETIVO: Incrementar la cobertura de cancer de mama y otras alteraciones ginecologicas y obstetricas con servicios accesibles, eficientes y de calidad, con el fin de disminuir la morbi-mortalidad por estos factores.

- ✓ **Unidad Medica Movil de prevencion de cancer cervicouterino y cancer de prostata**

OBJETIVO: como equipo de salud es llevar hasta las comunidades apartadas las herramientas necesarias para deteccion oportuna de cancer cervicouterino en caso de la mujer, asi como cancer de prostata en el hombrey brindar atencion medica de calidad, calidez y con perspectiva de genero incluyendo prevencion de enfermedades cronico degenerativas, diagnostico y tratamiento de enfermedades propias del hombre y la mujer.

TAMIZAJE EN SALUD VISUAL, AUDITIVO Y DESPARACITACION

OBJETIVO: contribuir al desarrollo social en el area de salud, mediante la implementacion de estudios periodicos, relaticvos a la salud visual, en las escuelas primarias publicas del municipio, dotando de lentes a los niños y niñas que lo necesiten.

PROMOCION A LA SALUD:

OBJETIVO: el area de fumigacion se encarga de realizar acciones preventivas en espacios deportivos concurridos, como son: parques, escuelas de toos los niveles educativos publicos y priyados, panteones y mercados.



COORDINACIÓN DE SALUD

«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

CENTRO DE ATENCION A PEQUEÑAS ESPECIES:

OBJETIVO: con la vacunacion y estelirizacion de caninos y felinos se pretende, disminuir la natalidad de perroy gatos, tanto los considerados como mascotas como los callejeros asi erradicar el riesgo de contagio por enfermedades zoonoticas a los habitantes del municipio de centro.

Sin más por el momento me despido de usted dejándole un cordial saludo y un fuerte abrazo.

ATENTAMENTE

**DR. CARLOS HERNAN CORTES CÁMARA
COORDINADOR DE SALUD MUNICIPAL DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO**



C.C.P. LIC. EVARISTO HERNÁNDEZ CRUZ. - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO. - PARA SU CONOCIMIENTO
C.C.P ARCHIVO/MINUTARIO
DR. CHCC/ING. JACH/VCTC

Villahermosa, Tabasco, a 04 de noviembre de 2019
Oficio: **CCSYRP/377/2019**
Asunto: **Respuesta a Oficio**

Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo
Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública
Presente.

En respuesta a su circular número COTAIP/048/2019, relativo al expediente número COTAIP/1131/2019, para efecto de dar respuesta a la solicitud de información con número de folio PNT: **01983319**, la **Solicitud de Acceso a la Información Pública Folio N°: 01983319** en la que requiere lo siguiente:

"Buenos días, deseo saber cuáles son los programas que llevan a cabo durante el año, como difunden la información con la ciudadanía y que beneficios otorgan dichos programas ¿Cómo desea recibir la información? Copia simple"...(Sic).

Por lo anterior, me permito comunicar que esta Coordinación a mi cargo no cuenta con programas al servicio a la ciudadanía, dispuesto en los artículos 40 y 41 del Reglamento de la Administración Pública Municipal vigente.

Sin otro en lo particular, me es grato saludarla.

ATENTAMENTE

Lic. Juan Carlos Casavieja Castillejos
Coordinador



c.c.p.- Lic. Evaristo Hernández Cruz, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Centro. -Para su Superior conocimiento
c.c.p.- Archivo





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021



Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos

OFICIO NÚMERO: CLRR/1119/2019
Villahermosa, Tabasco a 05 de noviembre de 2019
Asunto: respuesta a solicitud de información

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA DEL
H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO
PRESENTE

En atención a la circular **COTAIP/048/2019**, de fecha 30 de octubre de 2019, con número de expediente **COTAIP/1131/2019**, número de folio **01983319**, relacionado con lo siguiente:

“Buenos días, deseo saber cuáles son los programas que llevan a cabo durante el año, como difunden la información con la ciudadanía y que beneficios otorgan dichos programas ”

Al respecto le informo que esta coordinación de limpia y recolección de residuos, no realiza programa alguno, por lo cual no se tiene información al respecto.

Sin más por el momento, me es grato enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. VERONICA DE LA ROSA SASTRE

COORDINADORA DE LIMPIA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2018 - 2021
**COORDINACIÓN DE LIMPIA Y
RECOLECCIÓN DE RESIDUOS**

c.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz. - Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Centro. - Para su superior conocimiento.
c.c.p. Archivo.

Prolongación Paseo Tabasco #1401, Colonia Tabasco 2000. C.P. 086035., Villahermosa, Tabasco. Tel. Directo: 316 74 19 EXT: 1059



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA + ENERGÍA + SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 + 2021

**COORDINACIÓN DE
DESARROLLO POLÍTICO**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata»

VILLAHERMOSA, TABASCO A 04 DE NOVIEMBRE DE 2019

OFICIO No: **CDP/0312/2019**

ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE.**

En atención a la Circular No. **COTAIP/048/2019**, con fecha 30 de octubre de 2019, Expediente número: **COTAIP/1131/2019**, donde hace mención al Derecho Humano de Acceso a la Información, que se recibió a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema INFOMEX de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la **Solicitud de Acceso a la Información Pública con No. de Folio PNT: 01983319**, en la que se requiere lo siguiente:

"Buenos días, deseo saber cuáles son los programas que llevan a cabo durante el año, como difunden la información con la ciudadanía y que beneficios otorgan dichos programas. ¿Cómo desea recibir la información? Copia simple"... (Sic).

Al respecto se le informa que esta Coordinación de acuerdo a sus atribuciones no lleva a cabo ningún programa.

Sin otro particular, me despido con grato aprecio y consideración.



ATENTAMENTE

**C. MARTHA GUTIÉRREZ LÓPEZ
COORDINADORA**



Villahermosa, Tabasco, a 04 de noviembre de 2019.

Oficio: CMI/0387/2019.

Asunto: El que se indica.

Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo
Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública
H. Ayuntamiento de Centro 2018-2021

PRESENTE

En atención a la Circular No. COTAIP/048/2019., Folio PNT:01983319, Expediente No. COTAIP/1131/2019, Recibido en esta Coordinación el treinta de octubre de 2019, en la que se nos solicita lo siguiente:

“Buenos días, deseo saber cuáles son los programas que llevan a cabo durante el año, como difunden la información con la ciudadanía y que beneficios otorgan dichos programas. ¿Cómo desea recibir la información? Copia simple” ... (Sic).

Al respecto le informo que esta coordinación a mi cargo, no genera ni lleva a cabo programas por lo tanto no difundimos ninguna información al respecto.

Sin otro particular, hago propicio el momento para enviarles un cordial saludo.

ATENTAMENTE



MTR. BABE SEGURA CÓRDOVA
COORDINADOR DE MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
COORDINACIÓN DE MODERNIZACIÓN E INNOVACIÓN



Archivo/Minutario



COORDINACIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO

"2019 AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Villahermosa, Tabasco | 31 de octubre de 2019
OFICIO N.- CPYDT/1045/2019
Asunto: Respuesta circular no.: COTAIP/048/2019
Expediente número: COTAIP/1131/2019

LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
PRESENTE

En atención a su circular número **COTAIP/048/2019**, de fecha 30 de octubre del presente año, mediante el cual solicita a través del folio **PNT 01983319**, relacionado con el expediente número **COTAIP/1131/2019**, en el que se requiere lo siguiente: **"Buenos días, deseo saber cuáles son los programas que llevan a cabo durante el año, como difunde la información con la ciudadanía y que beneficios otorgan dichos programas. ¿Cómo desea recibir la información? Copia simple... (sic)....."**

Al respecto le informo que de acuerdo al **Artículo 244** del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, esta coordinación no tiene dentro de sus atribuciones, facultades y funciones la de generar ni procesar la información antes mencionada.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración y aprovecho la oportunidad para mandarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C. SALVADOR MANRIQUE PRIEGO
Coordinador de Promoción y Desarrollo Turístico



C.c.p. c. Evaristo Hernández Cruz. Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco. Para superior conocimiento.
C.c.p. Archivo/Minutaria.



COORDINACIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

«2019, Año del "Caudillo del Sur", Emiliano Zapata».

Villahermosa, Tabasco, 04 de noviembre de 2019

OFICIO NO.: CMS/0689/2019

ASUNTO: Se turna Solicitud de Acceso a la Información

Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo.
Coordinadora de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Secretaría del Comité de Transparencia
PRESENTE

En respuesta a la circular: COTAIP/048/2019, Folio PNT: 01983319, Expediente N° COTAIP/1131/2019, que se recibió a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema INFOMEX de la Plataforma de Nacional de Transparencia (PNT), con referencia a la información donde solicitan lo siguiente: "Buenos días, deseo saber cuáles son los programas que llevan a cabo durante el año, como difunden la información a la población y que beneficios otorgan dichos programas".

Se manifiesta que en respuesta a la información solicitada: "La Coordinación de Movilidad Sustentable cuenta con 7 programas organizados en tres líneas de acción dentro del Plan Municipal de Desarrollo, de los cuales 5 tiene una relación directa con los ciudadanos. Adjunto a este documento el detallado de dicha información".

Sin más por el momento, de antemano le agradezco enviándole un cordial saludo.



Atentamente

Mtra. Nayely Aguilar Zurita
Coordinadora de Movilidad Sustentable



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2018-2021
COORDINACIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE

Elaboró
Oscar Luis Matias Colorado

Revisó
Franklin Pérez Priego



ANEXO

PROGRAMAS DE LA COORDINACIÓN DE MOVILIDAD SUSTENTABLE		
NOMBRE DE PROGRAMA	MEDIO DE DIFUSIÓN	BENEFICIOS
Línea de Acción 1		
Bicivilizate	A través de redes sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en el nivel de conocimiento sobre la Jerarquía de Movilidad • Enseñanza en el uso de la bicicleta • Aportación a la Cultura Vial
Cursos de Movilidad	A través de redes sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en el nivel de conocimiento sobre la Jerarquía de Movilidad • Enseñanza en el uso de la bicicleta • Aportación a la Cultura Vial
Don Peachoco	A través de redes sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en el nivel de conocimiento sobre la Jerarquía de Movilidad • Enseñanza en el uso de la bicicleta • Aportación a la Cultura Vial
Línea de Acción 2		
Bici Servidor Público	A través de redes sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en el nivel de conocimiento sobre las alternativas de movilidad sustentable
Asistencia en el uso de bicicletas	A través de redes sociales	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento en el nivel de conocimiento sobre las alternativas de movilidad sustentable

ACCIÓN • ENERGÍA • SOSTENTABLE



COORDINACIÓN

«2019, Año del “Caudillo del Sur”, Emiliano Zapata»

Villahermosa, Tab., a 11 de noviembre de 2019
Número de Oficio: CSAS-SJ-2806-2019
Asunto: Respuesta de solicitud
Expediente. COTAIP/1131/2019
Circular Número COTAIP/048/2019
Folio PNT: 01983319

Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo
Coordinadora de Transparencia
y Acceso a la Información Pública
PRESENTE:

En respuesta al número de Circular **COTAIP/048/2019**, relativo al expediente número **COTAIP/1131/2019**, para efectos de dar cumplimiento a la solicitud de información realizada bajo el número de folio **INFOMEX 01983319** a través del cual solicita:

“Buenos días, deseo saber cuáles son los programas que llevan a cabo durante el año, como difunden la información con la ciudadanía y que beneficios otorgan dichos programas. ¿Cómo desea recibir la información? Copia Simple” ... (Sic).

Este Sistema de Agua y Saneamiento, no difunde la información de los programas, sin embargo los beneficios son varios dependiendo el programa que se ejecute, para lo cual se anexa tabla en donde se explica cada programa que se ha realizado durante el año y el beneficio del mismo.

Sin otro particular me es propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. LUIS CONTRERAS DELGADO
COORDINADOR DEL “SAS”



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE CENTRO,
 SISTEMA DE AGUA Y SANEAMIENTO
 DE CENTRO
 COORDINACIÓN GENERAL S.A.S.

C.C.P. LIC. EVARISTO HERNANDEZ CRUZ, - PRESIDENTE MUNICIPAL DE CENTRO. - PARA SU SUPERIOR CONOCIMIENTO
 C.C.P.-ARCHIVO/MINUTARIO

ELABORÓ
 ELABORÓ LIC. ARLEY MORALES LARA
 ENLACE DE TRANSPARENCIA

REVISÓ
 LIC. SELEDONIO SANDOVAL RODRIGUEZ
 SUBCOORDINADOR JURÍDICO



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MÉX.



SUBCOORDINACIÓN DE OPERACIÓN

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata»

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

No.	Programa	Beneficios
1	Programa de limpieza manual de canales	1.- Ayuda al correcto desalojo de las aguas pluviales: se limpia la maleza que pueda existir en el canal, se retiran los sólidos que acumulados que impiden el flujo de las aguas de lluvia; beneficiando a las personas que habitan en toda la localidad, además este año se contempló la limpieza de canales a través de los delegados municipales, dando trabajo temporal a las familias de la misma localidad.
2	Programa de Imagen Urbana	El programa está enfocado en embellecer y mejorar la imagen de la capital de Estado, para propios ciudadanos como visitantes. Por parte de este sistema consiste en: 1- Reparación de fugas de aguas negras, hundimientos, colocación de rejillas pluviales, tapas de pozo de visita y evitar inundaciones. 2.- Mantener el agua potable con suficiente cantidad y calidad. Aunado a esto se hicieron dos grandes inversiones: el reacondicionamiento del reloj floral y la rehabilitación de la fuente de la Diana Cazadora.

Elaboró
9/2
Ing. Elías Reyes Cruz
Apoyo Administrativo

Calle Benito Juárez #102, Colonia Reforma, C.P. 86080,
Tel. 3-15-12-26 y 27, Villahermosa, Tabasco. México.

Revisó
Ing. Evaristo del Carmen Magaña Baños
Apoyo Técnico



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**INSTITUTO DE PLANEACIÓN
Y DESARROLLO URBANO**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

OFICIO NÚMERO. IMPLAN/398/2019

ASUNTO: Contestación a requerimiento
Villahermosa, Tab., a 31 de Octubre de 2019

Lic. Martha Elena Ceferino Izquierdo
Coordinadora de Transparencia y Acceso
a la Información Pública.

PRESENTE.

En atención a su Circular: **COTAIP/048/2019**, Expediente Número **COTAIP/1131/2019**, de fecha 21 de Mayo de 2019, relativo al Folio No.: **01983319** en la que nos solicita lo siguiente:

"Buenos días, deseo saber cuáles son los programas que llevan a cabo durante el año, como difunden la información con la ciudadanía y que beneficios otorgan dichos programas. ¿Cómo desea recibir la información? Copia simple." ... (Sic).

En cumplimiento a la petición que nos solicita, hacemos de su conocimiento que en el Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano, **-elabora programas en materia de desarrollo urbano en términos del Acuerdo de Creación del IMPLAN en sus artículos 2 fracción V y 10, fracción II. Así como de los numerales 232 del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Dichos programas de Desarrollo Urbano se publican en el periódico oficial del estado, se inscriben en instituto registral del Estado de Tabasco, así como también se encuentran publicados en el portal de transparencia del Municipio de Centro, el beneficio que aporta a la ciudadanía es el desarrollo urbano ordenado del territorio.**

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



ING. JOSE RAFAEL GIORGANA PEDRERO

Director



C.c.p. Lic. Evaristo Hernández Cruz. Presidente Municipal de Centro. Para su superior conocimiento.
C.c.p. Archivo/Minutario
I'JRGPA' MAPV

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



INSTITUTO MUNICIPAL DE ENERGÍA,
AGUA E INTEGRACIÓN DE
TECNOLOGÍAS

2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano
Zapata

Villahermosa, Tab., 12 Noviembre de 2019

Oficio N°: IMEAT/765/2019

Expedientes No. COTAIP/1131/2019,

Asunto: El que se indica

**LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO,
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E.**

En respuesta a su circular No. COTAIP/048/2019, y solicitud de Acceso a la Información Pública Folio No. 1983319 en lo que requiere lo siguiente:

Buenos días, requiero saber cuáles son los programas que llevan a cabo durante el año, como difunden la información con la ciudadanía y que beneficios otorgan dichos programas.

Dando respuesta a la solicitud, me permito informarle que este Instituto no cuenta con programas establecidos que tengan que dirigirse a la Ciudadanía, debido a lo anterior no se puede remitir la información solicitada.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

**ING. RICARDO DECLE LOPEZ
TITULAR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE ENERGÍA,
AGUA E INTEGRACIÓN DE TECNOLOGÍAS**

C.C.P. LIC. ELIZABETH DEL C. ALEGRÍA LANDERO. – TITULAR DEL AREA ADMINISTRATIVA - Presente
C.C.P. ARCHIVO/ MINUTARIO
ING'RDI/LIC'ECAL/ lcp'goo.



Prolongación Paseo Tabasco No. 1401, Colonia Tabasco 29000 Villahermosa, Tabasco, México. Tel. (993) 310 32 32 www.villahermosa.gob.mx

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO, MÉXICO.



CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

**INSTITUTO MUNICIPAL
DEL DEPORTE**

«2019, Año del "Caudillo del Sur",
Emiliano Zapata».

VILLAHERMOSA, TABASCO 05 de noviembre 2019
OFICIO No. INMUDEC/840/2019
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

**LIC. MARTHA ELENA CEFERINO IZQUIERDO
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE.**

En atención a su Circular No. COTAIP/048/2019, Folio PNT: 01983319, Expediente No. COTAIP/1131/2019, donde informa que siendo las once horas con diecisiete minutos del día treinta de octubre del año dos mil diecinueve, se recibió a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información y/o Sistema INFOMEX de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), la Solicitud de Acceso a la Información Pública Folio No. 01983319, en la que requiere lo siguiente:

“Buenos días, deseo saber cuales son los programas que llevan a cabo durante el año, como difunden la información a la población y que beneficios otorgan dichos programas. Otros datos proporcionados para facilitar la localización de la información ¿Cómo desea recibir la información? Otro medio (Sic).

Por lo antes referido se mencionan los programas que maneja esta coordinación: becas para todos los jóvenes promotores, así como a deportistas y entrenadores destacados del municipio de Centro a participar en el programa de Apoyos Económicos al Desarrollo de la Cultura Física Municipal 2019, el cual se da a conocer por medio de la convocatoria que se difunde en las redes sociales oficial del H. Ayuntamiento y la página web oficial del H. Ayuntamiento en los primeros meses del año. Programa de Academias municipales las cuales se imparten en las unidades de Centro Recreativo Municipal de Atasta, Villa las Flores, INDECO y la Manga II, la cual se difunden por redes sociales oficiales del H. Ayuntamiento y en los mismos centros deportivos. Premio municipal del deporte la cual se difunden a través de una rueda de prensa donde se invitan a todos los medios de comunicación, en redes sociales oficiales del H. Ayuntamiento y en la página web oficial del H. Ayuntamiento.

Sin otro particular, quedo a sus órdenes.

RECIBIDO

CENTRO
AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD
H. AYUNTAMIENTO | 2018 • 2021

13 NOV 2019
19:19

COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CENTRO

ATENTAMENTE

**LEF. LETICIA CARRILLO GONZÁLEZ
COORDINADORA DEL INSTITUTO MUNICIPAL
DEL DEPORTE Y LA JUVENTUD**

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO
INSTITUTO MUNICIPAL
DEL DEPORTE.

C.C.P. Lic. Evaristo Hernández Cruz, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco. Para su conocimiento.
C.C.P. L.C.P. David Bucio Huerta, Contralor Municipal. Para su conocimiento.
C.C.P. Archivo.